

VACUNACIÓN ESCOLAR 2020

Entre las estrategias implementadas para la protección de la salud de la población, se encuentra la vacunación escolar, la cual incluye las siguientes vacunas:

NIVEL ESCOLAR	VACUNA	PROTECCIÓN
1° AÑO BÁSICO	Tres Vírica	Sarampión, Rubéola y Paperas
	DTP (acelular)	Difteria, Tétanos y Tos convulsiva
4° AÑO BÁSICO	VPH (primera dosis en niños y niñas)	Infecciones por Virus Papiloma Humano
5° AÑO BÁSICO	VPH (segunda dosis en niños y niñas)	Infecciones por Virus Papiloma Humano
8° AÑO BÁSICO	DTP (acelular)	Difteria, Tétanos y Tos convulsiva

Esta actividad, **gratuita** y universal, se realiza anualmente en todos los establecimientos educacionales públicos y privados del país, pero debido a la contingencia por COVID-19, la campaña de vacunación escolar se realizará por niveles, iniciando el calendario de la siguiente forma:

Si tu hijo/a cursa 1° básico, puede acercarse a cualquiera de los siguientes establecimientos educacionales, independiente del lugar de matrícula y previsión de salud.

Horario: 10:00 a 14:00 horas.

Desde el 24 al 28 de agosto:

Establecimiento Educacional	Dirección
Jorge Alessandri Rodríguez	Diaguítas #881
Centenario	El roble # 4016
Tucapel	Tucapel #2075
Ignacio Carrera Pinto	El Pedregal #3680
Pedro Lagos Marchant	Rafael Sotomayor #1639
Liceo Agrícola	Km 12 Valle de Azapa
Central de vacunas	Esmeralda #1215

Desde el 31 de agosto al 04 de septiembre:

Establecimiento Educacional	Dirección
Chile Norte	Linderos #3650
Gabriela Mistral	La concepción # 3580
José San Martín	Ángel Brass #2545
América	Capitán Ávalos #2606
Argentina	Rómulo Peña #1275
Manuel Baquedano	KM 27 valle de Lluta
Central de vacunas	Esmeralda #1215

Todos los establecimientos educacionales han reorganizado sus espacios físicos, aplicando todas las medidas preventivas indicadas por la autoridad sanitaria para evitar el contagio de virus respiratorios, incluido el que causa la Influenza y la COVID-19.

Por favor, al llegar al establecimiento siga las instrucciones del personal de educación.

DEBE ASISTIR CON MASCARILLA Y LLEVAR EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE SU HIJO/A

En caso de dudas sobre la vacunación, comuníquese con nosotros a través de los siguientes medios:

Teléfonos:

CESFAM Dr. Víctor Bertín Soto: 58 2 386 833

CESFAM E.U. Iris Véliz Hume: 58 2 386 815

CESFAM Dr. Amador Neghme Rodríguez: 58 2 386 857

CESFAM Dr. Remigio Sapunar Marín: 58 2 382181

CESFAM Sr. Eugenio Petrucelli Astudillo: 58 2 382 155

O al Link: <https://saludmuniarica.cl/formulario/>



DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

PLAN DE VACUNACIÓN ESCOLAR 2020

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SALUD

I. Responsables:

ESTABLECIMIENTO	ENFERMEROS ENCARGADA DE INMUNIZACIONES
CESFAM Sr. Eugenio Petruccelli Astudillo	E.U. Stephanny Rivera Vera
CESFAM Dr. Amador Neghme Rodríguez	E.U. Armando Castro Rojas.
CESFAM Dr. Víctor Bertín Soto	E.U. Alonso Muñoz Cid.
CESFAM E.U. Iris Véliz Hume	E.U. Rocío Negrón Rodríguez.
CESFAM Dr. Remigio Sapunar Marín	E.U. Paula Flores Baluarte.
Unidad Rural	E.U. Erika Flores Loredo.

II. Plan de trabajo:

- A. Realizar vacunación en establecimientos educacionales calendarizando los niveles en periodos de 2 semanas.
- 2 semanas: 1° básico.

CENTRO DE SALUD	Semana del 24-08-2020	Semana del 31-08-2020
CESFAM Sr. Eugenio Petruccelli Astudillo	Jorge Alessandri Rodríguez	Chile Norte*
CESFAM Dr. Amador Neghme Rodríguez	Centenario	Gabriela Mistral
CESFAM Dr. Víctor Bertín Soto	Tucapel	José San Martín
CESFAM E.U. Iris Véliz Hume	Ignacio Carrera Pinto	América
CESFAM Dr. Remigio Sapunar Marín	Pedro Lagos Marchant	Argentina
Unidad Rural	Liceo Agrícola	Manuel Baquedano

* Deberá coordinarse directamente con el establecimiento educacional.

B. Horario de las jornadas de vacunación:

- Lunes a viernes: 10:00 a 14:00.



DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

C. Modo operacional:

- Cada punto de vacunación estará dispuesto con 2 vacunadores y 2 registradores, considerando los EPP establecidos, notebook y los insumos necesarios. Se solicitó al establecimiento educacional disponer acceso a internet.
- Se solicitará al sector educación realizar convocatoria a través de centros de padres y directores de establecimientos. Se indicará a los apoderados, que los alumnos pueden acercarse junto a un adulto responsable al establecimiento más cercano a su domicilio, sin importar el lugar donde se encuentren matriculados.
- El equipo debe además disponer un stock de vacuna VPH/dTpa, en caso de que un niño/a de 1° básico asista con otro integrante del grupo familiar que corresponda a población objetivo de vacunación escolar, a fin de aprovechar la oportunidad de vacunación.

D. Logística para el desarrollo de la actividad:

- Disponer del recurso humano para la ejecución de las jornadas de vacunación.
- Apoyo de personal del sector educación para el control de la distancia social e ingreso de los escolares al establecimiento.
- SEREMI de Salud gestionará el apoyo de personal de FFAA, para el orden y acceso controlado.
- SEREMI de Salud enviará oficio a la SEREMI de educación con toda la información de este proceso, incluyendo las cartas informativas, en cumplimiento a la norma POE.
- Cada encargado PNI deberá coordinar una visita al establecimiento educacional, junto con el/la Ingeniero en Prevención de riesgos correspondiente al centro de salud, previa coordinación con el Director del establecimiento educacional.
- Considerar puertas diferenciadas de ingreso y de salida en los establecimientos.
- Se comprometió al sector educacional, retroalimentar a los directores de los establecimientos sobre el avance de cobertura de vacunación, por lo que cada centro de salud debe solicitar los listados de matrículas de los establecimientos de su jurisdicción y cruzar las bases de datos con la información que se extraerá de RNI (se solicitó al SSA el envío de esta información en forma semanal).
- Durante la primera semana de septiembre, se dispondrá del calendario de entrega de cajas de alimentos de JUNAEB, en base al cual se definirá la fecha de vacunación de los otros niveles.